

Plan Estratégico
Plataforma Andaluza de
Voluntariado

2013-2016



1. MISIÓN DE LA PAV:

La misión de la PAV es hacer visible, impulsar y promover la acción voluntaria organizada en Andalucía, consolidando y fortaleciendo a sus entidades, representando al voluntariado tanto en el tercer sector como ante los demás actores.

Siendo la Acción Voluntaria organizada aquella desarrollada dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas, que de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida, y una mayor cohesión y justicia social, como expresión de ciudadanía activa organizada.

(La Acción Voluntaria organizada la desarrollan personas que además de sus obligaciones personales, dedican parte de su tiempo, de manera libre y altruista, con otros, de manera continuada a actividades no a favor de sí mismos ni de los asociados si no a favor de los demás y de intereses sociales colectivos dentro de un proyecto que no se agota en la intervención misma, sino que tiende a erradicar o modificar las causas que lo provocan. (Definición PVE).

El nivel de participación de las personas voluntarias dentro de las organizaciones varía, siendo cada organización la que establece el marco de la misma; si bien debe potenciarse la participación real y efectiva de las personas en sus respectivas organizaciones, (tal y como señala el Código Ético). Además, fomentar el asociacionismo además del voluntariado fortalece a la propia entidad, y la propia ciudadanía activa. Al mismo tiempo debe considerarse que no es una Acción Voluntaria organizada:

- a) Las actuaciones aisladas o esporádicas, realizadas por razones familiares, de amistad, benevolencia o buena vecindad.
- b) Las que se realicen como consecuencia de una relación civil, laboral, funcionarial o mercantil.
- c) Las realizadas en cumplimiento de una obligación personal o deber jurídico.
- d) Las realizadas como práctica profesional, laboral o cualquier otra fórmula orientada a la acumulación de méritos bajo la denominación de "voluntariado")

2. VALORES:

La Plataforma Andaluza De Voluntariado (PAV), participando del Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado (2000), bajo la normativa de la Ley Andaluza de Voluntariado (2004) y recogiendo los principios del Plan Estratégico de la PVE (2011), **asume y promueve como organización:**

- **Los valores de la Acción voluntaria.**

La PAV hace suyos como entidad los valores de la Acción Voluntaria que son:

- Altruismo.



- Solidaridad.
- Compromiso personal y la corresponsabilidad social.
- Capacidad crítica e innovadora de la acción voluntaria
- Gratuidad.
- Justicia Social e igualdad.
- Colaboración y cooperación.
- La dignidad de la persona.
- La voluntad de transformación social; lo que implica:
 - La búsqueda del desarrollo comunitario,
 - La incidencia en las causas estructurales de la desigualdad y la injusticia social
 - La garantía de los derechos.

- **La participación activa de sus miembros.**

La PAV es una red de organizaciones -un espacio de encuentro y relación- y como tal considera que como mejor puede aprovechar sus fortalezas y potencialidades es poniendo en valor la diversidad de sus entidades miembros, garantizando la información a todas; y poniendo en marcha canales de participación para la consulta y la toma de decisiones consensuadas en sus espacios para favorecer el equilibrio representativo.

- **La transparencia.**

La PAV considera que para ser un actor con autoridad en las políticas de voluntariado y fortalecerse como entidad es imprescindible comunicar y facilitar el acceso a la información relativa al funcionamiento de la entidad, especialmente de sus órganos de gobierno (los procedimientos de toma de decisiones, las decisiones alcanzadas, los resultados de las mismas y su evaluación de los logros alcanzados), sus órganos técnicos de funcionamiento (la planificación, seguimiento y evaluación de la actividad de la PAV) y los miembros que la componen. Todo tiene que ver también con que esté clara la utilización de los fondos y el origen de la financiación obtenida, y con la ética de la comunicación, imagen y publicidad de los fines de la entidad.

- **La rendición de cuentas.**

La rendición de cuentas está asociada a la transparencia y supone difundir entre las organizaciones miembros y hacer públicos -de manera accesible- el modo de gestión, la labor desempeñada anualmente por la entidad, y muy especialmente su balance social como organización. Todo lo que implica el cumplimiento de las obligaciones legales, la presentación de cuentas anuales, la presentación de memorias técnicas, así como las condiciones del personal laboral y el impacto social y medioambiental como entidad.



3. VISIÓN:

En 2016 la PAV quiere verse como la red autonómica andaluza de organizaciones que tienen como identidad común la Acción Voluntaria. Y que como red es una entidad que:

- Potencia y pone en valor la actividad voluntaria como expresión de ciudadanía activa.
- Es proactiva sobre nuevos espacios de expresión de la acción voluntaria, buscando la complementariedad con otros modos de participación social.
- Representa a las personas voluntarias respecto a su acción voluntaria ante la sociedad.
- Es un espacio de investigación, encuentro, intercambio y formación sobre voluntariado.
- Impulsa el trabajo en red de las organizaciones del voluntariado.
- Es garante de la presencia, función y coherencia del voluntariado en el Tercer Sector y en su articulación.
- Ofrece apoyo para la mejora de la calidad de gestión y desarrollo del voluntariado.
- Lidera y cohesiona el movimiento voluntario en Andalucía, desde un estilo participativo.
- Es referente ante la opinión pública sobre aquellos asuntos que afecten al voluntariado andaluz y la realidad social sobre la que inciden.
- Es un actor clave para el desarrollo de políticas de voluntariado y políticas sociales.
- Es interlocutora y representante de las organizaciones de voluntariado de la Comunidad autónoma Andaluza, a través de los mecanismos de participación adecuados.
- Representa a las Plataformas territoriales y entidades ante la Administración autonómica cuando proceda.
- Representa cuando es preciso al movimiento voluntario andaluz en el resto del territorio del estado español.

4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS:

A partir de estos factores la PAV considera que debe hacer frente a dos prioridades estratégicas:

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1: Avanzar en la cohesión interna de la entidad

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2: Promocionar y sensibilizar la acción voluntaria organizada en Andalucía



5. ELEMENTOS DE CONTEXTO Y ORIENTACIONES GENERALES PARA NUESTRA ACTIVIDAD EN 2013:

La PAV la componen conjuntamente:

1. RED DE VOLUNTARIADO DE ALMERÍA
2. PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE CÓRDOBA
3. RED LIENZOS DE JAÉN
4. PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE MÁLAGA
5. PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE GRANADA
6. RED ONUBENSE DE VOLUNTARIADO DE HUELVA
7. PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE SEVILLA
8. RED/PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE CÁDIZ (EN FASE DE CONSTITUCIÓN)

Justificación y necesidad de la PAV:

La Plataforma Andaluza de Voluntariado es una organización sin ánimo de lucro que se compone de ocho plataformas/redes provinciales del territorio andaluz unidas por el nexo común del voluntariado (actualmente la provincia de Cádiz se encuentra en proceso de reestructuración).

Velar por la acción voluntaria organizada es el principal motivo por el que se coordinan en ella las plataformas que actúan sobre las distintas entidades de voluntariado. Se compone en su estructura por Plataformas/Redes Provinciales de Voluntariado de la comunidad autónoma de Andalucía. Éstas a su vez están compuestas por asociaciones sin ánimo de lucro y fundaciones que tienen como denominador común contar con personas voluntarias y con programas de voluntariado. La estructura a nivel interno funciona de modo asambleario, ya que el número de socios facilita este sistema.

Asimismo son miembros de las Plataformas territoriales, plataformas de carácter comarcal que por su actividad participan de manera significativa en la vertebración de las acciones voluntarias que se realizan en el territorio más cercano.



Prioridad estratégica 1: **Avanzar en la cohesión interna de la entidad**

OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. FORTALECER LA IDENTIDAD DE LA PAV	Existe una conciencia de pertenencia:	1.1. Desarrollar un programa de acercamiento, promoción y seguimiento a las PPTT, especialmente de las más necesitadas y/o emergentes como elementos clave para el funcionamiento de la PAV. 1.1.1. Iniciar una estrategia de acercamiento, implicación y participación para recoger Intereses comunes de las PPTT y la coparticipación de los equipos técnicos
	Se conocen a las entidades miembros de la PAV, sus miembros POLÍTICOS Y TÉCNICOS y sus características	1.2. Elaborar criterios para un sistema actualizado de registro de entidades miembros de la PAV 1.2.1. Difusión de esos criterios para que se ponga en marcha una recogida sistemática de información en las plataformas territoriales sobre el número y características de las PPTT de voluntariado en cada territorio para avanzar hacia la elaboración de un censo completo y eficaz de las mismas.



	<p>Las entidades miembros conocen y comparten los principios y valores de la PAV, sus normas de funcionamiento, órganos de gobierno y de gestión.</p> <p>¿Para qué estamos en la PAV?</p>	<p>1.3. Actualización de los mecanismos de gobierno:</p> <p>1.3.1. Renovación de los estatutos</p> <p>1.3.2. Elaboración del RRI</p>
<p>2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES MIEMBROS (PLATAFORMAS Y REDES TERRITORIALES)</p>	<p>Todas las entidades miembros conocen las decisiones alcanzadas por los organismos ejecutivos y de gestión.</p> <p>Se conocen los posicionamientos consensuados de la PAV sobre los fenómenos actuales que afectan a la acción voluntaria organizada.</p> <p>Aumenta la participación interna de las entidades miembros en la PAV</p>	<p>2.1. Elaboración de un protocolo de información y comunicación INTERNA de la PAV hacia sus miembros y resto de estructura.</p> <p>2.2. Elaboración de una estrategia FORMAL O PROTOCOLO para la participación que incluya vías y niveles diferentes de participación y comunicación.</p> <p>2.3. Dinamizar espacios de intercambio, consulta, trabajo y toma de decisiones.</p> <p>2.4. Consensuar funciones específicas que integren a las PPTT (vocalías...)</p>
<p>3. CREAR Y REFORZAR UN SISTEMA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y HUMANA</p>		<p>3.1. Elaborar una estrategia de captación de fondos a distintos niveles: admón., empresa, frundaising, cuotas...</p> <p>3.2. Revisión periódica del control presupuestario</p>



		<p>3.3.Optimizar los recursos económicos e institucionales actuales y reorganizar el organigrama y funciones del equipo técnico (ser sensible a lo inabarcable del territorio andaluz. División en dos).</p> <p>3.4.Establecer mecanismos para la rendición de cuentas, memorias, etc... a nivel social y económico.</p>
--	--	--

PRIORIDAD 2: Promocionar y sensibilizar la acción voluntaria organizada en Andalucía

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4. HACER VISIBLE EL PAPEL SOCIAL DEL VOLUNTARIADO EN LA SOCIEDAD ANDALUZA.</p>	<p>Se conoce la imagen y los valores de la PAV</p>	<p>4.1 Elaborar un Plan de Comunicación e imagen corporativa apoyado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Notas de prensa - Web y blog - Redes sociales: <p>4.1.1 Difunde los principios y Valores de la PAV</p> <p>4.1.2 Difunde los valores Y características de la Acción voluntaria organizada y su valor añadido</p> <p>4.1.3 Se pronuncia ante la opinión Pública sobre aquellos asuntos que afecten al voluntariado y la realidad social sobre la que inciden. Especialmente sobre situaciones irregulares respecto al voluntariado.</p>



	<p>Se participa en los espacios significativos del Tercer Sector</p> <p>La PAV es referencia en el Día Internacional del Voluntariado</p>	<p>4.1.4 Se realizan campañas de sensibilización e información dirigidas a la sociedad y los medios de comunicación</p> <p>4.2 Elaboración y difusión de informes y estudios sobre el voluntariado andaluz a través del OAV (2 informes y 2 encuestas p. ej.)</p> <p>4.3 Generar y participar en espacios de intercambio y sensibilización en materia de voluntariado dentro del Tercer Sector, admón. Y empresas...</p> <ul style="list-style-type: none"> * Junta de Andalucía *Mesa Tercer Sector *Universidad, *Consejo andaluz *Apaes *PVE *CEV... <p>para alcanzar posiciones consensuadas que impulsen políticas de voluntariado</p> <p>4.4 Participar en espacios de interlocución y representación , como PAV, en apoyo a las PPTT</p> <p>4.5 Celebrar el DIV en Andalucía de manera coordinada con las PPTT , admón. , etc...</p>
<p>5. PROMOCIONAR LA ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO</p>	<p>La PAV es recurso reconocido de las entidades de voluntariado y del voluntariado andaluz</p>	<p>5.1.Elaborar un programa asociativo de apoyo a las entidades. (Plan de Voluntariado...)</p> <p>5.2.Diseñar y ejecutar un itinerario educativo de “atención temprana” al voluntariado andaluz.</p>



<p>EN LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ANDALUCÍA.</p>		
<p>6. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR UNA ACCIÓN VOLUNTARIA DE CALIDAD</p>	<p>Los espacios de encuentro de la PAV son foro específico donde se encuentran los voluntarios andaluces, los equipos técnicos y las Juntas Directivas de las entidades de v andaluzas</p>	<p>6.1. Generar espacios de encuentro asociativo y formativos de las personas voluntarias andaluzas.</p> <p>6.2.id. A nivel técnico de personas responsables o coordinadoras del voluntariado en Andalucía</p> <p>6.3.id. De las Juntas Directivas de las entidades de voluntariado andaluzas</p> <p>6.4. Desarrollar un servicio de atención permanente al voluntariado coordinado por las PPTT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención tf. - Asesoramiento presencial y on line - Formación presencial y on line - Derivaciones y acompañamientos